

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL (LA) CONSULTOR(A) ASESOR LEGAL

I. ANTECEDENTES

ORPIO, es una Asociación Civil sin fines de lucro, organización base regional de AIDSESP, que representa a los Pueblos Indígenas de Loreto, defiende sus derechos y promueven el fortalecimiento de sus diferentes niveles de organización para lograr el Buen Vivir. Organización indígena que trabaja en 15 cuencas (Putumayo, Napo, Tigre, Corrientes, Marañón, Yaquerana, Bajo Amazonas, Ucayali, Tapiche y tiene la sabiduría de 15 pueblos indígenas y 21 federaciones bases a quienes representa.

La ORPIO y SPDA, mantienen relaciones de cooperación interinstitucional a través de un Convenio Marco, el cual tiene por el objetivo de establecer una amplia plataforma estratégica entre las PARTES para implementar mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad interinstitucional, a fin de fortalecer la institucionalidad del país en materia intercultural y coadyuvar en la protección y garantía de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

En el marco de dicho acuerdo, ORPIO suscribió un convenio de Subvención con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA para implementar el trabajo en el marco de las acciones del proyecto **“Seguridad jurídica de los territorios indígenas: reivindicando los derechos ancestrales en el Perú”**, que tiene como objetivo mejorar la tenencia y manejo de 3.2 millones de hectáreas de territorios indígenas en las regiones de Loreto y Madre de Dios, con el fin de contribuir al bienestar de los pueblos y la gestión de los recursos naturales.

El proyecto citado en el párrafo anterior tiene como meta: el fortalecimiento de ORPIO para el seguimiento, análisis e incidencia para promover la defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas de Loreto, garantizando su participación como veedor e impulsor de los procesos de tenencia.

II. OBJETIVO

Contratar los servicios de un/a abogado/a, a fin de brindar asesoría legal externa especializada a la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio) en los procesos de titulación a favor de las comunidades nativas, resolver consultas y procesos que contribuyan a la seguridad y protección del territorio, sea de manera administrativa o judicial, con el fin de asegurar la participación y monitoreo efectivo de los procesos.

III. PERFIL Y REQUISITOS

El(la) candidato(a) debe reunir los siguientes requisitos:

- Abogado colegiado y habilitado
- Con tres (3) años de experiencia como mínimo con organizaciones indígenas y/o derechos de los pueblos indígenas, manejo de recursos naturales y gestión del territorio de comunidades nativas, con especial énfasis en situación y diagnóstico en gestión administrativa en la Amazonía Peruana.
- Con experiencia profesional en temas de fortalecimiento de organizaciones indígenas y de conservación de Áreas Naturales Protegidas y Pueblos Indígenas en Aislamiento.
- Con habilidades para el relacionamiento con múltiples actores vinculados a los Pueblos Indígenas e instituciones públicas, empresas, ONGs, etc.
- Contar con seguro contra accidentes a partir de la fecha de suscripción del contrato, en caso amerite realizar actividades fuera de la localidad.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR

1.1. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Los productos y actividades a realizar son:

- a. Reporte de la asesoría legal sobre las consultas y procesos que contribuyan a la seguridad y protección del territorio de las comunidades nativas de las bases de ORPIO.
- b. Elaborar informes legales que permitan a la Directiva de la ORPIO tener claridad sobre los procesos de formalización y titulación de los territorios de las comunidades nativas priorizadas.
- c. Brindar asistencia legal en los procesos de inscripción registral de los actos relacionados a la titulación de territorios de las comunidades nativas priorizadas.
- d. Fortalecer el rol de veedores e impulsores de la ORPIO en los procesos de titulación a favor de las comunidades nativa.
- e. Coordinar con la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria (DISAFILPA) en los procesos de titulación de las comunidades de las bases de ORPIO.
- f. Asesorar al Consejo Directivo de ORPIO en la Asamblea General en los temas relacionados con la seguridad jurídica de territorios indígenas de la región.

1.2. PRODUCTOS

Los productos a entregar se detallan en el Cuadro N° 1 inserto a continuación:

Cuadro N° 1

Producto	Descripción de productos	Fecha estimada de entrega
Primero	<p>Primer Producto</p> <p>1.1. Presentación de un plan de trabajo y cronograma tentativo de actividades con el objetivo de impulsar los procesos de la tenencia colectiva de las comunidades nativas priorizadas por ORPIO.</p> <p>1.2. Diagnóstico de los principales obstáculos, alternativas de solución y siguientes pasos en la tenencia colectiva (titulación y ampliación) vinculado a las bases de ORPIO y otros temas de interés de la</p>	45 días calendarios
	<p>organización que vincule a las comunidades nativas de la meta del proyecto.</p>	
Segundo	<p>Segundo Producto</p> <p>2.1. Presentación de un informe detallado de actividades en el que se deberá anexar un cuadro detallado de reuniones de coordinación con autoridades competentes y otros participantes en los procesos de la tenencia colectiva (titulación y ampliación) de las comunidades nativas priorizadas, el cuadro deberá contar con medios de verificación de las actividades desarrolladas.</p>	80 días calendarios
Tercero	<p>Tercer Producto</p> <p>3.1. Elaborar un diagnóstico legal sobre los principales cuellos de botellas identificado en la gestión de los recursos naturales vinculado a las comunidades nativas y generar una hoja ruta que brinde salvaguardas.</p>	130 días calendarios
Cuarto	<p>Cuarto Producto</p> <p>4.1. Presentar un informe detallado de las actividades sobre las acciones con el objetivo de impulsar los procesos de la tenencia colectiva (titulación y ampliación) y otros temas de interés de la organización que vincule a las comunidades nativas de la meta del proyecto.</p>	170 días calendarios

Quinto	<p>Quinto Producto</p> <p>5.1. Presentar un informe detallado de la asistencia legal brindada a las comunidades nativas de las bases de ORPIO en coordinación con la oficina regional de la SPDA Loreto, sobre la gestión de los recursos y otros temas de interés de la organización.</p> <p>5.2. Presentación de un informe detallado de actividades en el que se deberá anexar un cuadro detallado de reuniones de coordinación con autoridades competentes y otros participantes en los procesos de la tenencia colectiva (titulación y ampliación) de las comunidades nativas priorizadas, el cuadro deberá contar con medios de verificación de las actividades desarrolladas.</p>	230 días calendarios
Sexto	<p>Sexto Producto</p> <p>6.1. Presentación de un informe detallado de las actividades, en el que se deberá consignar los logros y resultados obtenidos en los procesos de la tenencia colectiva (titulación y ampliación) de las comunidades nativas priorizadas.</p>	265 días calendarios
Séptimo	<p>Séptimo Producto</p> <p>7.1. Informe de la asesoría legal brindada a la ORPIO sobre los procesos de la tenencia colectiva (titulación y ampliación) y otros temas de interés de la organización que vincule a las comunidades nativas de la meta del proyecto, deberá contar con medios de verificación de las actividades desarrolladas.</p>	320 días calendarios
Octavo	<p>Octavo Producto</p>	365 días calendarios

	<p>8.1. Presentación de un informe final de actividades en el que se detalle los resultados obtenidos durante el desarrollo de la consultoría. Se deberá anexar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro detallado de reuniones de coordinación con autoridades competentes y otros participantes en los procesos de la tenencia colectiva (titulación y ampliación) de las comunidades nativas priorizadas, el cuadro deberá contar con medios de verificación de las actividades desarrolladas. • Reporte de acciones ejecutadas para el avance de los procesos de la tenencia colectiva (titulación y ampliación) de las comunidades nativas priorizadas por ORPIO. • Número de comunidades nativas inscritas en registro públicos en el departamento de Loreto. • Reporte de la asesoría legal brindada a las comunidades nativas de las bases de ORPIO, sobre la gestión de los recursos y otros temas de interés de la organización en el marco de la seguridad jurídica de los territorios de los pueblos indígenas. 	
--	---	--

Asimismo, cada informe debe considerar lo siguiente:

- El informe debe ser presentado en digital.
- La versión digital, deberá ser presentado en formato PDF y visado en todas las páginas, además debe contener todos los archivos digitales generados en la presente consultoría (actas, resoluciones, ayudas memorias, registro fotográfico, registro de reuniones, registro de las capacitaciones entre otros).
- Si el tamaño de los archivos sobrepasara la capacidad de recepción del correo electrónico (15Mb) deberán gestionar el archivo compartido, adjuntando el link de descarga.

V. PERIODO

El período de la consultoría será por 365 días calendarios

VI. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El entregable deberá presentar en forma digital al coordinador técnico de la ORPIO (freitasdpe@gmail.com), coordinador administrativo de la ORPIO (victorraulvaldivia@gmail.com) y a la presidente de la ORPIO (juidako@hotmail.com).

VII. PAUTAS

- La consultoría se desarrollará principalmente en el ámbito de Loreto, con la junta directiva, administración y técnicos de ORPIO para elaboración y validación de documentos.

VIII. FORMA DE PAGO

El costo de la consultoría asciende a la suma de S/ 42,000.00 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles) que incluye los impuestos de ley y los gastos de coordinación en los que incurra el o la profesional. El pago se realizará según el detalle indicado en el Cuadro N° 2, en ocho (08) armadas y en las fechas indicadas previa aprobación de entregables y presentación de recibo por honorarios correspondiente.

Cuadro N° 2

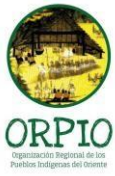
Producto	Fecha de Entrega	%	Monto S/.
Primer Producto	40 días calendarios	10	4,200.00
Segundo Producto	80 días calendarios	14	5,880.00
Tercer Producto	130 días calendarios	15	6,300.00
Cuarto Producto	170 días calendarios	10	4,200.00
Quinto Producto	230 días calendarios	10	4,200.00
Sexto Producto	265 días calendarios	10	4,200.00
Séptimo Producto	320 días calendarios	13	5,460.00
Octavo Producto	365 días calendarios	18	7,560.00
TOTAL		100	42,000.00

IX. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del trabajo del consultor estará a cargo de la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO).

X. Otros

- I. La ORPIO podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- II. La ORPIO podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.



XI. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su curriculum vitae sin documentar a: orpio-baseregional_aidesep@hotmail.com, debiendo colocar el siguiente asunto: “Consultoría brindar asesoría legal a la ORPIO”.

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es **el 05 de Mayo del 2021.**